



- 1) El uso de cubrebocas será obligatorio en cualquier actividad al interior o cuando el distanciamiento entre diferentes Kvutzot no pueda ser garantizado, así como en los traslados y durante las salidas en general. En las actividades al exterior donde cada Kvutza esté separada, el uso de cubrebocas será opcional. Esta medida aplica para cualquier persona, sin importar el estatus de vacunación.
- 2) La mayoría de las actividades y dinámicas se realizarán al exterior. En las actividades al interior el uso de cubrebocas es obligatorio para todos.
- 3) En todas las dinámicas y actividades, se procurará mantener el distanciamiento entre Kvutzot, aún con el uso de cubrebocas.
- 4) Las actividades se realizarán en grupos estables, mismos que serán determinados por la generación o Kvutza de cada participante, cuidando en todo momento que no haya interacción entre grupos.
- 5) Se establecerán protocolos de lavado de manos durante las actividades, especialmente antes y después del horario de lunch.
- 6) Todos los participantes y staff deberán estar al pendiente de cualquier síntoma de Covid-19 que pudieran presentar, debiendo informar inmediatamente y absteniéndose de participar en las actividades en caso de sospecha.
- 7) Se tomará la temperatura y monitorearán los síntomas de todos los participantes previo al inicio de actividades y de manera aleatoria durante el transcurso de las mismas.
- 8) Cualquier participante o staff que haya viajado fuera del país, no podrá participar en las actividades hasta 10 días después de su regreso, a menos que se realice una prueba negativa a los 3-4 días de su regreso, misma que le permitirá regresar a actividades a los 7 días.
- 9) Cualquier participante que haya estado en contacto directo (close contact) con alguien que sea diagnosticado con Covid-19, deberá permanecer en cuarentena por 14 días, por lo que no podrá participar en las actividades por 2 semanas a partir del último día de contacto.
- 10) Cualquier caso positivo (comprobado o asumido) de Covid-19, deberá ser aislado y reportado inmediatamente al comité de Covid-19 al email: covid@kenjc.org para dar seguimiento.

* Las personas que fueron diagnosticadas positivas de Covid-19 y ya recibieron el alta médica, así como aquellas que hayan completado el proceso de vacunación (dos semanas después de recibir todas las dosis), no requieren cumplir con los periodos de cuarentena (por viaje o "close contact") ni realizarse pruebas hasta por 90 días desde el inicio de su caso, siempre y cuando permanezcan sin síntomas en todo momento.